

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Asuntos en Cartera
10 de mayo de 2022

1. **Escrito presentado por los CC. Luis David Ortiz Salinas y un Grupo de Ciudadanos**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que esta Soberanía establezca el día 5 de septiembre de cada año, como el “Día Estatal de las Instituciones de Beneficencia Privada”.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

2. **2 Escritos presentados por los CC. Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal, Félix César Salazar Morales, Síndico Segundo y Mtro. Luis Raúl Casas Leal, Secretario de Servicios Públicos e Infraestructura, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León**, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó contratar un financiamiento bajo el Programa de Línea de Crédito Global Municipal, hasta por la cantidad de \$80,778,477.68 (Ochenta Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos 08/100 M.N.).

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3. **2 Escritos presentados por los CC. Ing. Cosme Julián Leal Cantú, Presidente Municipal, Lic. Brenda Melissa Barbosa Espino, Síndico Segundo y Arq. Antonio de Jesús González Castaño, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó contratar un financiamiento bajo el Programa de Línea de Crédito Global Municipal, hasta por la cantidad de \$43,594,459.35 (Cuarenta y Tres Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 35/100 M.N.)

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

4. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación a que los Municipios expidan un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

5. **2 Escritos presentados por los CC. Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal y Félix César Salazar Morales, Síndico Segundo del Municipio de Guadalupe, Nuevo León**, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó contratar un financiamiento bajo el Programa de Línea de Crédito Global Municipal y con el respaldo financiero del Estado, hasta por la cantidad de 504,172,683.97 (quinientos cuatro Millones ciento setenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 97/100 M.N.) que serán destinados al refinanciamiento de los créditos vigentes con BANOBRAS y AFIRME.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

6. **2 Escritos presentados por los CC. Lic. Luis Alonso Tijerina López, Presidente Municipal y Martha González Pérez, Síndica Primera, del Municipio de Los Herrera, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó contratar un financiamiento bajo el Programa de Línea de Crédito Global Municipal, y con el respaldo financiero del Estado, hasta por la cantidad de \$2,791,617.30 (dos millones setecientos noventa y un mil seiscientos diecisiete pesos 30/100 M.N.), que será destinado a inversión pública productiva.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

7. **2 Escritos presentados por los CC. Guadalupe Jesús Rodríguez Lozano, Presidente Municipal y José Francisco Cárdenas Cantú, Síndico Segundo, del Municipio de Hidalgo, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó celebrar una o más operaciones de Crédito para el Financiamiento públicas productivas, que tiene como fuentes de pago recursos correspondientes de las participaciones federales hasta por la cantidad de 4,000,000.00 (cuatro millones 00/100), que será destinado a inversión pública productiva.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

8. Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en relación a fomentar la educación financiera en las niñas, niños y adolescentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

9. **Escrito presentado por los CC. Dip. Elsa Escobedo Vázquez, Dip. Gabriela Govea López y Dip. José Filiberto Flores Elizondo, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que en virtud de las nuevas medidas de reducción de presión de agua en el área metropolitana y dado que en el Municipio de Apodaca, es máximo desarrollador de la industria en el Estado y sus actividades comienzan mucho antes de las seis de la mañana, se tenga a bien considerar las nuevas medidas de reducción en un horario de 18:00 a 4:00 horas, para que no se vea perjudicada o retrasada la actividad industrial en el Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

10. **Escrito presentado por los CC. Lic. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal y Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, Síndico Segundo del Municipio de García, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó contratar financiamiento bajo el Programa de Línea de Crédito Global Municipal hasta por la cantidad de \$92,427,331.58 (Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Trescientos Treinta y un Peso 58/100 M.N.), destinados al refinanciamiento de los créditos vigentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

11. **Escrito presentado por los CC. Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide, Presidenta Municipal y Tomás Gerardo Villarreal Martínez, Síndico Segundo de General Zuazua, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó contratar financiamiento bajo el Programa de Línea de Crédito Global Municipal hasta por la cantidad de \$5,629,194.00 (Cinco Millones Novecientos Veintinueve Mil Ciento Noventa y Cuatro 00/100 M.N.) que será destinado a inversión pública productiva.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

12. 5 Oficios presentados por los Municipios de Salinas Victoria, Linares, Montemorelos, General Bravo y General Treviño, Nuevo León, mediante los cuales solicitan que sus solicitudes de autorización para la contratación de financiamiento, sea turnada con carácter de urgente.

Trámite: De enterada y se anexan en los Expedientes 15331, 15332, 15333, 15337 y 15338 de la LXXVI Legislatura.